



**CONVOCATORIA Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN
REQUEST FOR INFORMATION (RFI)**

Núm. 24-005

FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 13 DE MAYO DE 2024

SOLUCIONES DE MANEJO Y ENVÍO Y SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN Y LICENCIAS DE CONDUCIR *REAL I.D.* PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

**ÚLTIMO DÍA PARA SOMETER PREGUNTAS
viernes, 17 de mayo de 2024, a las 3:00 pm**

**ÚLTIMO DÍA PARA CONTESTAR PREGUNTAS
viernes, 24 de mayo de 2024, a las 3:00 pm**

**ÚLTIMO DÍA PARA SOMETER INFORMACIÓN
viernes, 31 de mayo de 2024, a las 10:00 am**

Emitido por:


Yohed R. Orama Morales
Administrador Auxiliar
de Adquisiciones Interino





1. INTRODUCCIÓN

La Administración de Servicios Generales (ASG), en virtud de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “*Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019*”, es la entidad gubernamental responsable de implementar la política pública relativa a la adquisición de bienes y servicios no profesionales del Gobierno de Puerto Rico (Gobierno). La ASG tiene la autoridad de actuar como la entidad contratante y negociadora para todas las entidades gubernamentales. Esto incluye la autoridad para procurar la compra y adquisición de bienes y servicios en nombre de dichas entidades.

Esta Solicitud de Información (RFI, por sus siglas en inglés) tiene como propósito recopilar información detallada de proveedores con experiencia y conocimiento que puedan ofrecer alternativas y soluciones enfocadas al manejo y envío y servicios para emisión de tarjetas de identificación licencias de conducir *Real I.D.* para el Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico (DTOP).

Este RFI busca entender las capacidades, experiencia y enfoque de potenciales proveedores en proveer soluciones que se alinean con nuestras metas operacionales. La información que se obtenga será muy valiosa para determinar los próximos pasos a seguir que nos permita realizar una Solicitud de Propuestas Selladas (RFP) que será un proceso nuevo de licitación.

Este RFI se preparó de conformidad a las disposiciones del Reglamento Núm. 9230, según enmendando, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico”, adoptado en virtud de la Ley Núm. 73-2019, *supra*. La ASG y la Junta de Subastas se reservan la facultad de descalificar o rechazar cualquier presentación de información que incumpla de alguna manera con los requisitos dispuestos en la Ley 73-2019, *supra*, Reglamento Núm. 9230 o en este RFI.

Invitamos a proveedores con experiencia en ofrecer estos productos, especialmente en gran escala, para las agencias del Gobierno, para que nos provean información detallada acerca de sus servicios, tecnologías, estrategias de implementación, y ejemplos de proyectos similares que se hayan realizado. La Administración de Servicios Generales del Gobierno (ASG) se compromete a ofrecer un proceso transparente en la recopilación de información, por lo que estamos deseosos de establecer una comunicación con los proveedores que compartan nuestra visión para un proceso eficiente y sostenible que asegure nuestra operación.

La publicación y ejecución de este RFI por la Administración Auxiliar de Adquisiciones de la ASG, no obliga a ASG o a la Administración Auxiliar de Adquisiciones a: (i) otorgar la buena pro del proceso; (ii) otorgar un contrato; y/o (iii) reembolsar cualquier gasto, de cualquier naturaleza, incurrido por el proponente en la preparación, envío, presentación, de sus paquetes de información.



1.2 CRONOLOGÍA DEL RFI

La cronología para este RFI se presenta en la **Tabla 1.2.1** a continuación.

Tabla 1.2.1 RFI

Fecha límite	Evento
lunes, 13 de mayo de 2024	Publicación del RFI a las 4:00 pm
viernes, 17 de mayo de 2024	Último día para Someter Preguntas – 3:00 p.m., subastasinformales@asg.pr.gov
viernes, 24 de mayo de 2024	Último día para contestar las preguntas sometidas
viernes, 31 de mayo de 2024	Someter RFI – 10:00 a.m., subastasinformales@asg.pr.gov

La cronología del RFI incluye fechas límites sujetas a cambios. Es responsabilidad de los proponentes revisar periódicamente los correos electrónicos y en la página de internet para toda la información y actualizaciones relacionadas a este RFI.

1.3 SOLICITUD DE CLARIFICACIÓN (REQUEST FOR CLARIFICATIONS (RFC))

El Requerimiento de Clarificación o preguntas relacionadas a este RFI debe ser enviado al correo electrónico subastasinformales@asg.pr.gov en o antes de viernes, 17 de mayo de 2024. El correo electrónico debe incluir en el título o tema la siguiente información: el número de RFI y el nombre del Proponente y la compañía que representa.

1.4 PROCESO PARA SOMETER EL RFI

Entidades que sometan la información para este RFI deben hacerlo antes de la fecha de vencimiento en la **tabla 1.2.1**. El paquete de RFI debe enviarse al siguiente correo electrónico: subastasinformales@asg.pr.gov. El tema de correo electrónico debe estar titulado con el número de RFI y el nombre de la entidad correspondiente. Los participantes deben incluir la información de contacto en el correo electrónico.

La entidad o entidades que sometan información después de la fecha del vencimiento no será considerada para participar en las presentaciones de RFI mencionadas en la sección 1.6 de este documento.

1.6 PRESENTACIONES UNO A UNO

Los suplidores prospectivos que sometan respuestas a este RFI tendrán la oportunidad de presentar sus ideas y propuestas a oficiales de ASG y DTOP en una fecha que será determinada más adelante. Una vez que el comité evaluador tenga la oportunidad de revisar las respuestas, los proponentes prospectivos serán contactados a través de una comunicación formal determinada para asistir a presentaciones uno a uno con personal de ASG para discutir la información provista.

2. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Como mencionamos anteriormente, la ASG está interesado en recibir información de suplidores prospectivos que estén disponibles para ofrecer soluciones enfocadas al manejo y envío y servicios para la emisión de tarjetas de identificación y licencias de conducir *Real I.D.* para el Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico.



Para analizar las opciones disponibles, incluyendo el número de suplidores disponibles y los servicios que ofrecen, solicitamos la siguiente información:

1. Historial y experiencia de su compañía:
 - a. Proporcione una breve descripción de su empresa, el número de años de existencia y los servicios que ofrece.
 - b. Proporcione una breve descripción de la estructura de servicios en Puerto Rico.
 - c. Indique su experiencia, si alguna, en el servicio de emitir tarjetas de identificación
2. Seguridad
 - a. ¿Conoce los estándares de la *American Association of Motor Vehicle Administrators* (AAMVA)?
 - b. ¿Conoce las características mínimas de seguridad a considerar del nivel 1, 2 y 3 que requiere la AAMVA?
3. Tarjetas de identificación y Licencias *Real I.D.*:
 - a. Sugiera **varias** opciones que puede ofrecer para la creación de una tarjeta de identificación o licencia *Real I.D.* en detalle, con ejemplos, que incluya, pero no se limite, a:
 - i. Material(es) para la tarjeta, durabilidad, ventajas y beneficios.
 - ii. Describa el proceso que utilizaría para la impresión de las tarjetas en todas las opciones ofrecidas.
 - iii. Indique, en todas las opciones ofrecidas, las características mínimas de seguridad (nivel 1, 2 y 3) que recomienda y si las mismas son exclusivas del proponente.
 - iv. ¿Cómo comparan sus opciones con las que se utilizan en los estados de los Estados Unidos?
 - v. Indique si las opciones ofrecidas cumplen con los estándares de la AAMVA
4. Equipos, software y gestión de datos
 - a. Proporcione una descripción de la tecnología y el equipo que ofrece su empresa para este tipo de servicios.
 - b. ¿Indique si la tecnología que ofrece es su propiedad o representa un distribuidor?
 - c. ¿La tecnología que ofrece podría ser customizada para cumplir con especificaciones de este proyecto?
 - d. Describa los equipos que ofrece para la emisión de licencias e identificaciones.
 - e. Describa la seguridad que poseen sus equipos y tecnología para evitar fraude.
 - f. Presente en detalle diseños bien integrados que protejan contra amenazas potenciales y tengan características de seguridad en los tres niveles.
5. Facilidades
 - a. Describa las facilidades de dónde se almacenarán los componentes sensitivos para la producción de las tarjetas de identificación y/o licencias *Real I.D.* en el caso de manejo y envío.

3. INFORMACIÓN PROVISTA

Apreciamos el tiempo y esfuerzo de todos los participantes en ofrecernos información detallada para este RFI. Las opiniones y sugerencias serán tomadas en consideración para tomar futuras decisiones y mejorar los procesos de emisión de tarjetas de identificación y licencias de conducir *Real I.D.* para el Departamento de Transportación y Obras Públicas y celebrar un proceso de licitación con los más altos estándares y especificaciones competitivas en este para el mejor beneficio. Le garantizamos que revisaremos cuidadosamente todas las contestaciones para que guíen nuestros próximos pasos, incluyendo una posible Solicitud de Propuestas Selladas (RFP). Esperamos proveer una actualización de las metas y objetivos próximos en este proceso luego que el Gobierno finalice su proceso de evaluación.

Toda la información sometida en respuesta a este RFI es confidencial y así será manejada. Solamente será accesible al comité de evaluación designado y será guardada hasta la finalización del proceso de RFI. Es esencial para la ASG mantener esta información confidencial hasta que se complete el proceso de RFI y para mantener igualdad de condiciones en caso de que ocurran procesos adicionales de licitación con la información obtenida de este RFI.